

¿ESTÁ AFECTADO POR LA REGLA DE CARGA PÚBLICA?

En New Jersey, queremos asegurarnos que usted y su familia tengan acceso a comida y cuidado de salud asequible sin miedo. La nueva regla final de Carga Pública del gobierno federal puede aplicarle a usted. Esta guía informativa le puede servir para tomar decisiones para su familia.

ESTOS INMIGRANTES NO ESTÁN AFECTADOS POR LA CARGA PÚBLICA Y PODRÁN USAR BENEFICIOS PÚBLICOS, SEGÚN SEA NECESARIO



TIENE RESIDENCIA PERMANENTE LEGAL (GREEN CARD EN INGLÉS)
(Al menos que viaje fuera del país por más de 6 meses o tenga ciertas condenas penales)



TIENE ESTATUS DE REFUGIADO O ASILADO



ESTÁ SOLICITANDO O YA TIENE UNO DE LOS SIGUIENTES ESTATUS: CIUDADANO ESTADOUNIDENSE, VISAS T O U, ASILADO, REFUGIADO, JÓVENES INMIGRANTES ESPECIALES (SIJ FOR SUS SIGLAS EN INGLÉS), AUTO PETICIONARIO DE VAWA

ESTOS INMIGRANTES PODRÍAN SER AFECTADOS POR LA CARGA PÚBLICA



ESTA SOLICITANDO ESTATUS DE RESIDENTE PERMANENTE LEGAL (GREEN CARD EN INGLÉS)*



ESTÁ SOLICITANDO UNA VISA O EXTENSIÓN DE VISA (TAL COMO UNA VISA DE TURISTA O DE ESTUDIANTE) O UN CAMBIO DE ESTATUS*

*Chequee con un proveedor de servicios legales

*No todos los beneficios son considerados una carga pública.
Aprenda más sobre qué beneficios están incluidos. ➡➡➡*

La regla final de carga pública se efectuó el **24 de febrero, 2020** y se aplicará a solicitudes presentadas desde ese día en adelante.

Si no está seguro si esto le aplica a usted o un miembro de su familia, por favor contacte a un proveedor de servicios legales. Para más información, visite nj.gov/humanservices

NO TODOS LOS BENEFICIOS ESTÁN INCLUIDOS EN LA NUEVA REGLA DE CARGA PÚBLICA

USTED Y SU FAMILIA PUEDEN CONTINUAR USANDO ESTOS BENEFICIOS SIN TEMOR A LA CARGA PÚBLICA



PROGRAMAS PARA EL CUIDADO DE SALUD:

Medicaid de emergencia, CHIP, Medicaid para niños menores de 21 años y mujeres embarazadas, Medicare parte D subsidio de bajos ingresos, seguro médico subsidiado bajo la Ley del Cuidado de Salud Asequible (ACA por sus siglas en inglés), charity care



ASISTENCIA ALIMENTICIA:

WIC, comidas escolares, bancos de alimentos y comedores comunitarios



AYUDA DE INGRESOS Y OTRAS ASISTENCIAS:

Head Start, asistencia de cuidado infantil, crédito por ingresos de trabajo, ayuda para desastres, asistencia de matrícula y préstamos estudiantiles, clases de inglés y servicios de empleo, albergues para personas sin hogar o sobrevivientes de violencia doméstica, servicios relacionados con discapacidades.

ESTOS BENEFICIOS ESTÁN INCLUIDOS Y PUEDEN AFECTAR SU DETERMINACIÓN DE CARGA PÚBLICA



PROGRAMAS PARA EL CUIDADO DE SALUD:

Medicaid de no emergencia/NJ FamilyCare (si está embarazada, estos beneficios no afectarán a su determinación de carga pública)



ASISTENCIA ALIMENTICIA:

NJ SNAP (* miembros de su hogar que son ciudadanos estadounidenses no están incluidos)



AYUDA DE INGRESOS Y OTRAS ASISTENCIAS:

TANF, asistencia general (GA, por sus siglas en inglés), ingresos del programa de seguridad de ingreso suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), programas federales de Sección 8 y vivienda pública



IMPORTANTE: LA CARGA PÚBLICA NO APLICA A MIEMBROS DEL HOGAR QUE SON CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES QUE RECIBEN BENEFICIOS

Por ejemplo, si su hijo(a) es ciudadano(a) de EEUU y es elegible y recibe SNAP



Para recibir información o solicitar beneficios:

Visite [NJHELPS.org](https://www.njhelps.org)

Para más información con respecto a otros programas de alimentos o de vivienda, llame al **2-1-1** o visite [nj211.org](https://www.nj211.org)



Departamento de Servicios Humanos de NJ

Phil Murphy, Gobernador

Sheila Oliver, Vicegobernadora

Carole Johnson, Comisionada

La intención de esta guía no es de dar asesoramiento legal